

	Partidos.	Regimientos.	Soldados.
		68.	54000.
29	Zamora, y Toro.	2 (500)	1000.
30	Salamanca.	2 (500)	1000.
31	Palencia.	1	500.
32	Leon.	2 (500)	1000.
33	Oviedo.	2	1000.
		500	
		500	
		500	
		500	
34	Santiago.	10.	5000.
		500	
		500	
		500	
		500	
		500	
		500	
		500	
35	Lugo.	4	2000.
		500	
		500	
		500	
		500	
36	Orense.	4	2000.
		500	
		500	
37	Tuy.	3	1500.
		500	
38	Betanzos, Mondoñedo,		
	la Coruña.	3	1500.
38.	Partidos.		

Por tanto ordeno, y mando à todos mis Capitanes Generales, Asistente, Governadores, Corregidores, y Justicias de estos mis Reynos à quienes lo referido en esta mi Real Cedula toca, ò tocar pueda, den las convenientes à su cumplimiento, sin la menor dilacion, arreglandose en todo, y por

